



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREUNIVERSITARIAS DENTRO DEL “PROGRAMA UAL-JOVEN ” DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA ” PARA EL AÑO 2024

Con fecha 19 de marzo de 2024 se publicó la Convocatoria de ayudas económicas para la realización de actividades preuniversitarias dentro del “programa UAL-JOVEN” de la Universidad de Almería para el años 2024 cuyo plazo de presentación finalizó el pasado 8 de abril.

Reunida la comisión evaluadora con fecha de 23 de abril de 2024, en ejercicio de las competencias atribuidas y tras el estudio de las resoluciones presentadas

RESUELVE

Primero: Conceder las ayudas económicas que se indican en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo: Denegar las ayudas económicas que se indican en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero: Proceder a la notificación de la presente resolución a las personas solicitantes y hacer pública la misma en la página web del Vicerrectorado.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha a pie de página

(Firmado digitalmente)

La Vicerrectora de Estudiantes

María Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf.: 950 015799
e-mail: vicestudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KB/bbi+hy0RjQrTPQtI+/g==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: María Encarnación Carmona Samper, afirma.ual.es, 25/04/2024, 1/1. Includes a barcode at the bottom.



ANEXO I. AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS

Nº	RESPONSABLE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
1	Cynthia Victoria González López	XI Certament de Proyectos Educativos de Ingeniería Química	480 €	480€
2	María Rut Jiménez Liso	Haciendo Ciencias con Sentido	800 €	800 €
3	Mauricio Rodriguez López	Profundizando en la cristalización con estudiantes de 3º ESO: la geoda de Pulpí	734,5 €	734,5€
4	Jose Carlos Moreno Ubeda	Desafío del Club de Robótica de la Universidad de Almería 2023-24	700 €	700 €
5	Juan José Moreno Balcazar	Olimpiadas de matemáticas, geología y física de la Facultad de Ciencias Experimentales	800 €	800 €
6	María del Carmen Rodríguez García	NursIN: Visibilizando Enfermería en Sociedad	800 €	800 €
7	María Dolores Gil García	Olimpiada Nacional de Química	600 €	600 €
8	Nieves Fatíma Oropesa Ruíz	Estimulación neurocognitiva, emocional y social a través del juego de mesa	800 €	800 €
9	Nuria Novas Castellano	Levitación Magnética	800 €	800 €
10	Franco Scalambra	Concurso de Cristalización en la Escuela	800 €	800 €



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf.: 950 015799
e-mail: vicestudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MgY+2q/W7n/aKyOmb68/5w==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	25/04/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



MgY+2q/W7n/aKyOmb68/5w==



11	Jose Carlos Moreno Ubeda	FIRST LEGO League Almería 2023-24	1.210 €	800 €
12	Juan M. Gisbert Gallego	III Jornadas de Divulgación Científica Mi playa bonita	180 €	180 €
13	Juan Francisco Cuevas Rodriguez	Divulgación en Institutos para la promoción del Grado en Matemáticas	60 €	60 €

ANEXO II AYUDAS ECONÓMICAS DENEGADAS

Nº	RESPONSABLE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	AYUDA SOLICITADA	CAUSA DE DENEGACIÓN
1	Manuela González Herrera	UAL en la XXII Feria de la Ciencia de Sevilla	800 €	No cumple requisitos de la convocatoria
2	Pablo Sayans Jiménez	La universidad como lugar de encuentro cultural y étnico	800 €	No cumple requisitos de la convocatoria
3	Alvaro Castro Montoya	Recorriendo la Alpujarra: de turistas a nómadas	800 €	Presentada fuera de plazo

En Almería, a fecha a pie de página

(Firmado digitalmente)

La Vicerrectora de Estudiantes

María Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Casa del Estudiante
Planta 2ª desp 2.60.3. Telf.: 950 015799
e-mail: vicestudiantes@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MgY+2q/W7n/aKyOmb68/5w==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper		Fecha	25/04/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	MgY+2q/W7n/aKyOmb68/5w==	PÁGINA	2/2
				
MgY+2q/W7n/aKyOmb68/5w==				